



# CONSULTA PREVIA

## Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Capilla María Magdalena de Huancarpata

---

[Ver](#)  
[Editar](#)

Según la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, las propuestas de declaratoria de patrimonio histórico inmueble como Patrimonio Cultural de la Nación han sido identificadas como medidas a consultar en el sector Cultura. En ese sentido, corresponde al Ministerio de Cultura realizar los procesos de consulta previa al respecto.

---

### Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa la medida identificada por la entidad promotora es la Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la “Capilla María Magdalena de Huancarpata”, la misma que sería emitida por el Ministerio de Cultura. La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

---

### Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, el Ministerio de Cultura definió el alcance de la medida e identificó a la comunidad campesina de Compone, y su anexo Huancarpata, ubicada en el distrito y provincia de Anta, departamento de Cusco como parte de los pueblos indígenas quechuas, como sujetos del derecho a la consulta ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y auto identificación que establece la normativa vigente.

---

### Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 02 de marzo de 2023, el Ministerio de Cultura, realizó la reunión preparatoria del proceso de consulta previa sobre la declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Capilla María Magdalena de Huancarpata. En este evento realizado en el Anexo de Huancarpata de la comunidad campesina de Compone, participaron representantes del Ministerio de Cultura y los representantes de la comunidad campesina Compone, y del Anexo Huancarpata, del distrito de Anta, provincia de Anta del departamento de Cusco, para recibir información del proceso de consulta previa. Como resultado de la reunión se consensuó el Plan de Consulta, en el que se establecieron fechas, lugares y metodologías para realizar este proceso de consulta previa.

Durante la reunión preparatoria se contó con la participación de un facilitador y una intérprete de la lengua quechua.

Como parte de la etapa de publicidad, el 02 y 08 de marzo de 2023, el Ministerio de Cultura, entregó a los representantes de la comunidad campesina Compone, y del Anexo Huancarpata, los siguientes documentos: i) el Plan de Consulta, ii) la Resolución Directoral de inicio de proceso de declaratoria y iii) el Expediente Técnico para la declaratoria y delimitación.

Plan de Consulta Huancarpata

Resolución Directoral de inicio de proceso de declaratoria Huancarpata

Expediente Técnico Huancarpata

Acta de entrega - Publicidad Huancarpata

---

## Etapa 4: Información

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Histórico inmueble, en su calidad de entidad promotora, realizó un (1) taller informativo en el anexo Huancarpata de la comunidad campesina Compone el 16 de abril del 2023. Durante esta etapa, la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, expuso sobre lo siguiente: (i) propuesta de declaratoria y delimitación, (ii) importancia y significado de la propuesta de declaratoria; (iii) las implicancias de la declaratoria y (iv) posibles afectaciones a derechos colectivos. Mientras que la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y proceso de la consulta previa. En dicho taller se contó con una intérprete quechua, y con la participación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

---

## Etapa 5: Evaluación interna

El 23 de abril del 2023, en el anexo de Huancarpata de la comunidad campesina de Compone se realizó la etapa de evaluación interna, como resultado de dicha reunión las localidades consultadas suscribieron el acta de evaluación interna, donde se indica sus propuestas sobre la medida consultada. Se adjunta el acta de evaluación interna.

Acta de evaluación interna Huancarpata

---

## Etapa 6: Diálogo

El 24 de mayo del 2023, en el anexo de Huancarpata de la comunidad campesina de Compone, se realizó la reunión de diálogo entre los representantes del anexo y la Dirección de Patrimonio Histórico inmueble del Ministerio de Cultura.

En el marco de sus funciones, también estuvo presente la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura para brindar asistencia técnica; y, asimismo, se contó con un facilitador y una intérprete en lengua Quechua. Además, en esta reunión participó la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Como resultado de este diálogo intercultural se firmó el Acta de Consulta con las localidades consultas, en el que se suscribieron cuatro (4) acuerdos de consulta y dos (2) compromisos, los cuales concuerdan en impulsar el desarrollo de las actividades tradicionales y el cuidado del patrimonio cultural de la comunidad y su anexo.

Acta de Consulta Huancarpata

---

## Etapa 7: Decisión

El 25 de diciembre del 2023, el Ministerio de Cultura promulgó en el diario oficial El Peruano la Resolución Viceministerial N° 000316-2023-VMPCIC/MC, que declara como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la “Capilla María Magdalena de Huancarpata”, ubicado en el distrito y provincia de Anta, departamento de Cusco, que fue materia de consulta previa.

Resolución Viceministerial 000316-2023-VMPCIC-MC

# CONSULTA PREVIA

## CONTÁCTANOS

Consulta Previa  
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,  
San Borja - Lima - Perú  
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura  
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586  
[consultaprevia.cultura.gob.pe](http://consultaprevia.cultura.gob.pe)

## ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



**PERÚ** Ministerio de Cultura

Sede central: Av. Javier Prado Este 2465  
San Borja, Lima 41 Perú  
Central Telefónica: 511-6189393